

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 3 DE FEBRERO DE 2026.

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de la AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Vocal Económico:	Carlos María León Molinari
Vocal Técnico:	Ausente
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Intervención JdA:	Paula Lucio-Villegas Galán

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	04/02/2026 15:18:45	PÁGINA 1/5
	ARMANDO FLORES CORDERO	04/02/2026 15:15:57	
VERIFICACIÓN	52Pr45SF2MEF28MD7EJRMJA7VKL3Z7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- EC/1-026/25 Proyecto y Obra de nueva acometida eléctrica de Alta Tensión (20 KV) para la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en el centro de San Juan de Aznalfarache (Sevilla). V.E.: 132.118,56 € Abierto simplificado. Análisis informe unidad proponente.

La Mesa analiza el informe remitido por la unidad proponente de fecha 8 de enero pasado firmado por el Jefe del Departamento de Ingeniería de RTVA y haciéndolo suyo procede a clasificar siendo la empresa ANDALUZA DE MONTAJES ELECTRICOS Y TELEFONICOS S.A. como única licitadora admitida, proponiendo su adjudicación y acordando solicitar la documentación previa.

En dicha documentación deberá acreditar tanto la Solvencia Económica, como la Técnica según los medios previstos en el apartado F. del Cuadro de Características del Contrato o bien aportar la correspondiente clasificación empresarial (Categoría: 1; Grupo: I; Subgrupo: 5)

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	04/02/2026 15:18:45	PÁGINA 3/5
	ARMANDO FLORES CORDERO	04/02/2026 15:15:57	
VERIFICACIÓN	52Pr45SF2MEF28MD7EJRMJA7VKL3Z7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	